



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
20 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2011
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011
Tema 10 del programa provisional
Auditoría y supervisión internas

**Informe del Grupo de Auditoría Interna e
Investigaciones de la Oficina de las Naciones
Unidas de Servicios para Proyectos sobre las
actividades realizadas en 2010**

Resumen

El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva, por intermedio del Director Ejecutivo de la UNOPS, este informe sobre los servicios de auditoría interna e investigaciones prestados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010. La respuesta de la administración de la UNOPS a este informe se presenta por separado de conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar conocimiento* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2010, y
- b) *Tomar conocimiento* del informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría correspondiente a 2010 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Atribuciones y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	3
III. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2010.....	4
IV. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2010	6
V. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS	19
VI. Divulgación de los informes de auditoría interna	20
VII. Servicios de asesoramiento.....	20
VIII. Investigaciones	21
IX. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen.....	25
X. Cuestiones operacionales	28
Anexos (disponibles en el sitio Web de la Junta Ejecutiva)	
1. Recomendaciones de auditoría pendientes por más de 18 meses al 31 de diciembre de 2010.....	
2. Informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría para 2010	

I. Introducción

1. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, antes denominado Oficina de Auditoría Interna, se complace en presentar a la Junta Ejecutiva, por intermedio del Director Ejecutivo, este informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010. Con arreglo a la decisión 2008/13 de la Junta Ejecutiva, el presente informe contiene información pormenorizada, en particular: i) un cuadro con las recomendaciones de auditoría no resueltas, por año y categoría; ii) una lista de las conclusiones de gran prioridad y de las calificaciones que figuran en los informes de auditoría; y iii) una explicación de las conclusiones que llevan 18 meses o más sin resolver.

2. El año 2010 fue el tercer año completo de funcionamiento del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. En esos tres años, el Grupo mantuvo el considerable aumento de la cobertura de auditoría interna de la UNOPS ya logrado con respecto a años anteriores, lo que permitió mejorar el sistema global de control interno de la organización. A partir del 1 de septiembre de 2009, el Grupo asumió una función centralizada y especializada en la gestión y realización de investigaciones en toda la organización.

3. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa directamente al Director Ejecutivo de la UNOPS y le presta asistencia en el desempeño de sus funciones de rendición de cuentas. A este respecto, ofrece seguridades sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de los riesgos y de control y gobernanza de la organización, brinda asesoramiento, recomienda mejoras y ayuda a reforzar esos sistemas. Otra de sus funciones es promover y reforzar la función de rendición de cuentas mediante investigaciones de las denuncias de contravenciones de las normas, los reglamentos y las directrices administrativas o normativas aplicables. Además, el Grupo presta apoyo a la administración en la aplicación de las políticas y los objetivos generales de la UNOPS que se describen en la estrategia institucional para 2010-2013 y en el presupuesto para 2010-2011.

4. En 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió manteniendo contacto con el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, en el anexo 2 del presente informe figura el informe anual del Comité correspondiente a 2010.

II. Atribuciones y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

A. Mandato, funciones y normas

5. El mandato de la UNOPS en materia de auditoría interna se describe en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS (DP/2009/4). En el párrafo 5.03 y la regla 105.06 se define el cometido del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS.

6. En la Carta del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS, publicada por el Director Ejecutivo como directriz institucional 25 y revisada con

efecto a partir del 1 de septiembre de 2010, se describen el alcance de la labor del Grupo, sus responsabilidades, su marco de rendición de cuentas y sus normas.

7. Las atribuciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se definen en mayor detalle en la directriz institucional 2, relativa al marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, y la directriz institucional 15 (revisión 1), relativa a la estructura global de la UNOPS. Además de prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, el Grupo dirige las investigaciones del Director Ejecutivo sobre presuntos actos de fraude, corrupción, derroche de recursos, uso indebido de autoridad u otros tipos de mala conducta y sobre la contravención de las normas, los reglamentos y las instrucciones administrativas o normativas de la UNOPS.

B. Coordinación con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y con otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas

8. En 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coordinó su labor de auditoría interna con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y facilitó a la Junta los resultados. Además, el proceso de planificación anual también incluyó consultas con la Junta.

9. Cuando corresponde, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coordina sus actividades con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, con los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas y con la Dependencia Común de Inspección.

III. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2010

10. El plan de trabajo para 2010 estaba basado fundamentalmente en el objetivo general de apoyar al Director Ejecutivo dándole seguridades de que los controles y procedimientos internos funcionaban tal como se había previsto. En ese plan se describían en detalle el enfoque de la planificación, los objetivos, la evaluación de los riesgos, los sectores en los que debían realizarse auditorías, la índole de los servicios de auditoría, el presupuesto de gastos de funcionamiento y las disposiciones de transición. Fue preparado teniendo en cuenta cuestiones que habían surgido recientemente y que afectaban a los sistemas y al funcionamiento interno de la UNOPS.

A. Plan de auditoría interna basado en una evaluación del riesgo

11. La evaluación del riesgo en las auditorías tiene por fin determinar y asignar prioridad a las cuestiones de auditoría que plantean los mayores riesgos para la organización, utilizando en la medida de lo posible el sistema de gestión de los riesgos establecido por la administración. Los resultados de las evaluaciones permiten asignar los limitados recursos de auditoría interna disponibles a las cuestiones más importantes para la consecución de las metas de la organización. Los

resultados de las evaluaciones quedan documentados en un plan de auditoría interna basado en la evaluación del riesgo.

12. Al preparar su plan de trabajo para 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mejoró el modelo utilizado en 2009 para que hubiera una mayor coherencia entre las prioridades de las auditorías internas y los objetivos de la administración de la UNOPS. En ese modelo se tuvieron en cuenta todos los hechos ocurridos en el sector de la auditoría, así como el objetivo de hacer auditorías de diversas funciones y lugares de destino durante un período de tres años sobre la base de sus perfiles de riesgo. En la medida de lo posible, el Grupo también utilizó los componentes existentes del sistema de gestión del riesgo establecido en el párrafo 4.01 del Reglamento Financiero de la UNOPS y en las reglas 104.01 y 104.02 de su Reglamentación Financiera Detallada. Además, observó que la UNOPS estaba en vías de establecer un sistema estructurado de evaluación del riesgo que abarcara a toda la organización (véase párr. 63 *infra*). Cuando esté plenamente en funcionamiento, el sistema contribuirá en mayor medida a la evaluación de los riesgos de auditoría.

13. El plan de trabajo de auditoría interna para 2010, basado en los resultados de la evaluación del riesgo, reflejaba la diversidad y la magnitud de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo, así como el objetivo de ampliar el alcance de la labor del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, que en lugar de limitarse a dar seguridades del buen funcionamiento de los sistemas y supervisar el cumplimiento, basaría más sus auditorías en el rendimiento, dentro de los límites de los recursos de auditoría interna disponibles.

B. Progresos logrados en la aplicación del plan de trabajo anual

14. El cuadro 1 muestra los progresos logrados en la aplicación del plan de trabajo para 2010.

Cuadro 1

Estado de la aplicación del plan de trabajo al 31 de diciembre de 2010

	<i>Auditorías internas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones</i>	<i>Auditorías de proyectos</i>	<i>Auditorías de programas importantes (PPS/GTAM¹)</i>	<i>Total</i>
Número de auditorías programadas en 2010	10	n.a.	40	50
Número de informes de auditoría publicados en 2010 (incluidas las iniciadas en 2009)	9 (5 de 2010 y 4 de 2009)	25	18 (PPS: 17, 1 de 2009; GTAM: 1)	52
Número de auditorías realizadas y de informes en preparación	2	2	22 ²	26
Número de auditorías iniciadas y en marcha	3	4	0	7

¹ Programa de pequeños subsidios; Grupo temático de actividades relativas a las minas.

² Ocho de esos informes se publicaron en enero de 2011 y el 14 en febrero de 2011.

IV. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2010

15. Como se indica en el cuadro anterior, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 52 informes en 2010, en comparación con 61 en 2009 y 38 en 2008. Los resultados de su labor se presentan en tres categorías distintas que reflejan diferentes enfoques, a saber:

a) Informes de auditorías internas realizadas directamente por el Grupo (nueve informes);

b) Informes de auditorías internas de proyectos realizadas en nombre del Grupo por empresas o consultores profesionales de auditoría, o bajo su supervisión, para cumplir requisitos de los proyectos (25 informes); y

c) Informes de auditorías internas de programas importantes administrados y/o ejecutados por la UNOPS y realizadas en nombre del Grupo por empresas o consultores profesionales de auditoría o bajo su supervisión (18 informes).

16. En el conjunto de informes de auditoría publicados en 2010 figuraba un total de 796 recomendaciones de los auditores para mejorar los controles internos y la eficiencia y la eficacia de la organización. De ese total, 279 recomendaciones figuraban en informes de auditoría interna, 264 en informes de auditoría relativos a proyectos, y 253 en informes de auditoría relativos al programa de pequeños subsidios y el Grupo temático de actividades relativas a las minas.

A. Informes de auditorías internas realizadas directamente por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

Informes de auditoría interna publicados

17. Como se indica en el cuadro, 2 durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó y presentó al Director Ejecutivo de la UNOPS nueve informes. Estas fueron las primeras auditorías que realizó el Grupo de las unidades de organización o las funciones abajo indicadas.

Cuadro 2

Lista de los informes de auditoría interna publicados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2010

<i>Dependencia orgánica o función</i>	<i>Calificación³</i>
Oficina Regional para América del Norte	Parcialmente satisfactoria
Centro de Operaciones en el Iraq	Parcialmente satisfactoria

³ Según el sistema de calificación armonizado que aplican los servicios de auditoría interna del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el UNFPA, el Programa Mundial de Alimentos, el PNUD y la UNOPS, a partir del 1 de enero de 2010, la calificación "Parcialmente satisfactoria" significa que en general se han establecido y se están aplicando procedimientos de control interno, gobernanza y gestión del riesgo, pero es necesario mejorarlos. Se ha determinado una o varias cuestiones que pueden afectar negativamente la consecución de los objetivos de la entidad objeto de la auditoría.

<i>Dependencia orgánica o función</i>	<i>Calificación³</i>
Centro de Operaciones en el Sudán	Parcialmente satisfactoria
Cuenta entre fondos del PNUD y el UNFPA	Parcialmente satisfactoria
Centro de Operaciones en Myanmar	Parcialmente satisfactoria
Centro de Operaciones en la Argentina	Parcialmente satisfactoria
Centro de Operaciones en la República Democrática del Congo	Parcialmente satisfactoria
Centro Mundial de Servicios (Adquisiciones)	Parcialmente satisfactoria
Oficina de Ética	Parcialmente satisfactoria

Análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2010

18. De conformidad con la decisión 2005/19 de la Junta Ejecutiva, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones analizó cada una de las recomendaciones formuladas en 2010. Los nueve informes de auditoría interna contenían 279 recomendaciones. Cabe señalar que una sola recomendación puede tener más de una causa o efecto en más de un sector funcional. Por consiguiente, el análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2010 abarca 279 recomendaciones que pueden examinarse según su importancia, 326 según su causa, y 279 según su frecuencia en determinado sector funcional.

19. El número de recomendaciones de auditoría interna aumentó de manera significativa de 178 en 2009 a 279 en 2010. El número medio de recomendaciones por informe de auditoría también aumentó ligeramente, de 30 en 2009 a 31 en 2010.

Clasificación, por nivel de importancia, de las recomendaciones de auditoría formuladas en los informes de auditoría interna en 2010

20. Como se indica en el cuadro 3, de las 279 recomendaciones de auditoría contenidas en los informes de auditoría interna en 2010, 107 (38%) se consideran muy importantes, 159 (57%) medianamente importantes y 13 (5%) poco importantes⁴.

Cuadro 3

Clasificación de las recomendaciones de auditoría, por nivel de importancia

<i>Importancia de las recomendaciones</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Muy importantes	155	56	107	44	31	38
Medianamente importantes	184	112	159	53	63	57
Poco importantes	12	10	13	3	6	5
Total	351	178	279	100	100	100

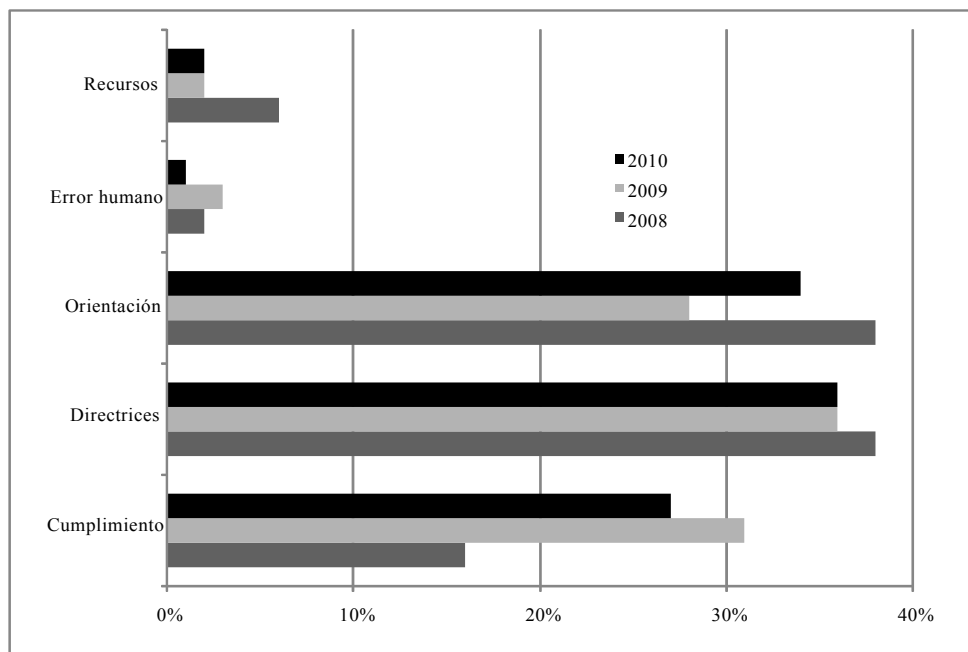
⁴ Las definiciones que figuran en el documento DP/2007/38 son las siguientes:

“[Recomendaciones ‘muy importantes’: se considera imperativo adoptar medidas para asegurar que la UNOPS no se exponga a grandes riesgos (es decir, si no se adoptan medidas podría haber consecuencias críticas o graves para la organización); ‘medianamente importantes’: la adopción de medidas se considera necesaria para evitar la exposición a riesgos importantes (es decir, si no se adoptan medidas podría haber consecuencias importantes), y ‘poco importantes’: se considera conveniente adoptar medidas que darían lugar a un mejor control o un mayor valor económico”.

Causas de los problemas de auditoría

21. Como se indica en el gráfico 1, las principales causas de los problemas de auditoría⁵ indicadas en los informes de auditoría interna de 2010 eran la falta de procedimientos escritos para orientar al personal en el desempeño de sus funciones (36%) y la insuficiencia o falta de supervisión por parte del personal directivo (34%). Las demás causas señaladas eran el incumplimiento de las normas, los reglamentos y los procedimientos de la UNOPS (27%), la insuficiencia de recursos (2%) y errores humanos (1%).

Gráfico 1
Recomendaciones de auditoría interna, por causa del problema de auditoría



Frecuencia de las recomendaciones de auditoría, por sector funcional

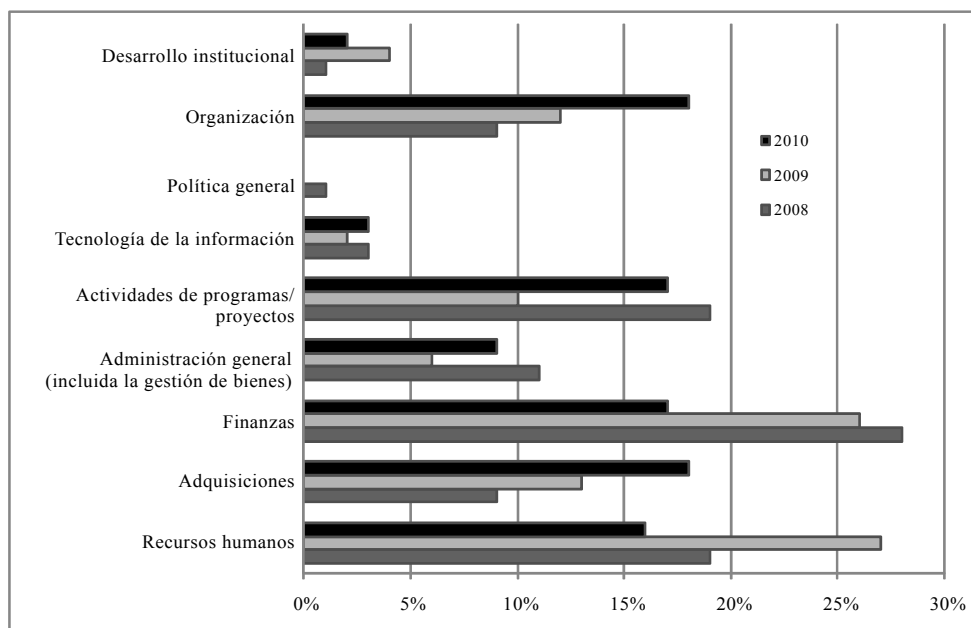
22. Se han hecho análisis más detallados de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2010 por frecuencia y sector funcional. Como se observa en el gráfico 2, los cuatro sectores principales a los que se referían las recomendaciones formuladas en 2010 eran las cuestiones de organización (18%), las adquisiciones (18%), la gestión de proyectos (17%) y las finanzas (17%).

23. Se observó que, en lo que respecta a cuestiones de organización, entre 2009 y 2010 había habido una disminución de seis puntos porcentuales, lo cual reflejaba la

⁵ Las definiciones que figuran en el documento DP/2007/38 son las siguientes: “‘Cumplimiento’: inobservancia de las normas, los reglamentos y los procedimientos de la UNOPS; ‘Directrices’: falta de procedimientos escritos que orienten al personal en el desempeño de sus funciones; ‘Orientación’: insuficiencia o falta de supervisión por parte de los supervisores; ‘Error humano’: errores cometidos por el personal encargado de desempeñar las funciones asignadas; ‘Recursos’: recursos (fondos, conocimientos, funcionarios o personal) insuficientes para realizar una actividad o cumplir una función”.

necesidad de procedimientos escritos para orientar al personal en el desempeño de sus funciones. El porcentaje relativo de recomendaciones sobre cuestiones de adquisición y gestión de programas y proyectos aumentó entre 2009 y 2010 debido a la mayor atención prestada por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones a esas cuestiones. Hubo una disminución significativa del porcentaje correspondiente a finanzas y recursos humanos.

Gráfico 2
Recomendaciones de auditoría interna, por sector funcional



Principales sectores en los que se requieren mejoras según los informes de auditoría interna publicados en 2010

24. Para complementar el análisis de las recomendaciones de auditoría que figuran previamente en el presente informe se incluye a continuación un resumen indicativo de las principales recomendaciones formuladas para abordar los problemas y subsanar las deficiencias señaladas en los informes de auditoría interna de 2010; se incluye también el número de informes en los que se señalaban esos problemas y deficiencias.

Propósito, dirección estratégica y gestión institucional de las unidades de organización auditadas

25. *Marco interno general de las unidades de organización auditadas.* En siete informes de auditoría interna se recomendaba que se establecieran estructuras jerárquicas y de organización mejor definidas y más apropiadas, mandatos específicos para el centro de operaciones o de proyectos en cuestión y descripciones bien documentadas de las funciones de los puestos. En un caso se subrayaba en el informe la necesidad de proporcionar orientación para planificar y establecer una nueva oficina.

26. *Sistema de supervisión.* En los nueve informes de auditoría interna se recomendaba que se reforzaran los sistemas de supervisión en los sectores examinados.

27. *Desarrollo institucional.* En dos informes de auditoría interna se señalaba a la atención de la administración la necesidad de intensificar el desarrollo institucional para alcanzar los objetivos fijados en materia de ejecución, planificar la diversificación apropiada de la cartera de proyectos y determinar si los plazos de ejecución eran razonables. En un informe se subrayaba la necesidad de recoger en forma más sistemática información sobre las actividades de posibles clientes que actuaran en la zona abarcada por la oficina, así como de institucionalizar esa información, por ejemplo, incorporándola en una base de datos.

Gestión de proyectos

28. En seis informes de auditoría interna se señalaba a la atención de la administración la necesidad de cerrar las cuentas, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, para los proyectos cuyas operaciones ya se hubieran terminado; de respetar más escrupulosamente las normas de la organización en materia de precios; de proporcionar más orientación y herramientas para asegurar la coherencia y el cumplimiento; de reforzar la supervisión de los proyectos cuyos gastos superaran los presupuestos y de cumplir más estrictamente los requisitos de las entidades asociadas en cuanto a la presentación de información.

Finanzas

29. *Estructura de organización.* En un informe de auditoría interna se señalaba a la atención de la administración la necesidad de normalizar las descripciones de las funciones de los oficiales de finanzas en todos los niveles y en toda la organización, y de determinar quiénes eran los superiores jerárquicos de los oficiales de gestión financiera y otros oficiales de finanzas para asegurar la independencia de esos funcionarios respecto de los directores de operaciones.

30. *Otras cuestiones financieras.* En dos informes se recomendaba a la administración que tomara medidas oportunas con respecto a los anticipos pendientes recuperables localmente y estableciera un mecanismo con ese fin. En otros dos informes se recomendaba que se mejoraran las orientaciones sobre la gestión de los anticipos para gastos de operación, se adoptaran medidas más estrictas para asegurar que se utilizaran cheques cruzados y se realizaran transferencias electrónicas protegidas. En un informe se recomendaba el cierre de las restantes cuentas de anticipos.

Recursos humanos

31. *Concertación de acuerdos con contratistas particulares.* En seis informes de auditoría se recomendaba que se cumplieran más escrupulosamente los procedimientos de contratación prescritos en las normas sobre esta modalidad, se aumentara la transparencia del cálculo de los honorarios y se estableciera una nómina adecuada de consultores en una mayoría de lugares sobre el terreno.

32. *Otras observaciones de los auditores sobre los recursos humanos.* En cinco informes de auditoría interna se aconsejaba a la administración que, para ayudar a la organización a promover la competencia, la especialización y el buen desempeño de

su personal, se hicieran más análisis de las necesidades de capacitación y se prepararan planes de capacitación específicos al nivel operacional. En un informe se subrayaba la necesidad de establecer y utilizar una estructura coherente y detallada para todos los expedientes del personal. En otro se recomendaba que se verificaran con más cuidado las calificaciones de los candidatos seleccionados para ocupar puestos en la organización.

Adquisiciones

33. En cinco informes de auditoría publicados en 2010 se incluían recomendaciones sobre el fortalecimiento de los procedimientos de adquisición. Por ejemplo, en dos informes se hacía hincapié en el cumplimiento de las disposiciones del manual de adquisiciones relativas a la recepción, apertura y evaluación de propuestas. En tres informes se aconsejaba que se mejorara la documentación del proceso de adquisición. En uno se destacaba la necesidad de la transparencia y la competitividad de los procedimientos de selección. Entre otras observaciones relativas a las adquisiciones, formuladas cada una en un informe distinto, figuraban las siguientes: explorar otras posibilidades de lograr economías de escala en las adquisiciones; establecer un sistema más estricto para el reconocimiento de las firmas autorizadas de las solicitudes de adquisición y las aprobaciones de los clientes, y cumplir las normas sobre la debida separación de funciones y reforzar la supervisión de los procesos de adquisición.

Administración general

34. *Gestión de bienes.* En cuatro informes de auditoría interna publicados en 2010 se señalaba la necesidad de reforzar las actividades de control relacionadas con la gestión de bienes. Entre otras cosas, era necesario llevar inventarios de bienes más precisos y puntuales, establecer procedimientos para verificar los bienes físicamente en forma periódica e independiente y documentar esos procedimientos.

35. *Tecnología de la información y las comunicaciones.* Los nueve informes de auditoría interna incluían recomendaciones sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. En tres se recomendaba que se mejoraran los planes para la continuidad de las operaciones; en uno se señalaba la necesidad de asegurar que las licencias y garantías de los programas informáticos estuvieran al día y en otro se recomendaba que se concertaran contratos anuales de servicios de mantenimiento para los bienes de la tecnología de la información y las comunicaciones una vez vencidas las garantías.

36. *Otras cuestiones administrativas y operacionales.* En dos informes se recomendaba que se proporcionara orientación para adoptar un criterio coherente con respecto a la gestión de los teléfonos celulares entregados a los funcionarios. Asimismo, en dos informes se insistía en la aplicación de las normas mínimas de seguridad operacional.

B. Informes de auditoría interna relativos a proyectos

Principio de la auditoría única

37. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue ateniéndose al “principio de la auditoría única de las Naciones Unidas” enunciado en el informe de

la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión en 2007 (DP/2008/21), presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2008.

38. Si bien la administración está encargada de cumplir las condiciones estipuladas en los acuerdos sobre proyectos, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones le presta apoyo para cumplir los requisitos relativos a las cláusulas de auditoría, cuando figuran tales cláusulas en los acuerdos. Con ese fin, el Grupo recurre a empresas profesionales externas para que hagan esas auditorías en su nombre. Todas las empresas profesionales empleadas han sido preseleccionadas por la UNOPS para prestar esos servicios, y se atienen a los mandatos aprobados por el Grupo. Todos los informes de auditoría preparados por esas empresas son examinados por el Grupo antes de la preparación de las versiones finales.

Informes de auditoría interna relativos a proyectos

39. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 25 informes de auditoría interna relativos a proyectos concretos y los presentó al Director Ejecutivo de la UNOPS.

40. Como se observa en el cuadro 4, la mayoría de los 25 informes de auditoría interna relativos a proyectos publicados en 2010 contenía una opinión de los auditores sobre la situación financiera de los proyectos y una calificación del cumplimiento de las medidas internas de control de acuerdo con los requisitos establecidos por la entidad asociada y las principales partes interesadas.

Cuadro 4

Número de informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2008-2010

	2008	2009	2010
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre la situación financiera y una calificación de las medidas internas de control	9	9	24
Informes de auditoría publicados que solo contenían una opinión sobre la situación financiera	6	7	1
Informes de auditoría publicados que solo contenían una opinión sobre el cumplimiento de las medidas internas de control	10	1	0
Informes que no contenían ninguna opinión	2	–	–
Total	27	17	25

41. De conformidad con la decisión 2008/13 de la Junta Ejecutiva, y como se indica en el cuadro 5, al 31 de diciembre de 2010 la proporción de auditorías de proyectos en las que se había emitido una opinión sin reservas sobre su situación financiera aumentó ligeramente al 80%. En consecuencia, la proporción de auditorías de proyectos en los que se expresaba una opinión con reservas disminuyó en 2010. Se considera que esa disminución se debe a que la administración ha estado mejor preparada para las auditorías, a que las empresas de auditoría están más familiarizadas con las operaciones de la UNOPS y a que en general la gestión financiera de los proyectos ha mejorado.

42. Además, la proporción de auditorías de proyectos cuyas medidas internas de control se consideraron satisfactorias aumentó notablemente en 2010, fecha en que se alcanzó el nivel más alto registrado en los últimos tres años. Se considera que la situación obedece a las mismas razones que se mencionan más arriba.

Cuadro 5

Resumen de las opiniones de los auditores y las calificaciones de las medidas internas de control contenidas en las auditorías de proyectos, 2008-2010

<i>Tipo de opinión o calificación</i>	<i>Número de informes de auditoría</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Opiniones de los auditores sobre la situación financiera de los proyectos						
Opiniones sin reservas	9	12	20	60	75	80
Opiniones con reservas	6	4	5	40	25	20
Total	15	16	25	100	100	100
Calificación del nivel general de control interno						
Satisfactorio	8	3	13	46	30	54
Parcialmente satisfactorio	11	7	10	54	70	42
Insatisfactorio	0	0	1	0	0	4
Total	19	10	24	100	100	100

Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2010

43. Los 25 informes de auditoría relativos a proyectos contenían 264 recomendaciones. Esas recomendaciones se analizan según su importancia, su causa y la frecuencia con que se han formulado en un determinado sector funcional.

Clasificación de las recomendaciones de auditoría relativas a proyectos, por nivel de importancia

44. Como se indica en el cuadro 6, la proporción de recomendaciones de auditoría de gran importancia es el más bajo registrado en el período 2008-2010, lo cual se atribuye a las mejoras mencionadas más arriba.

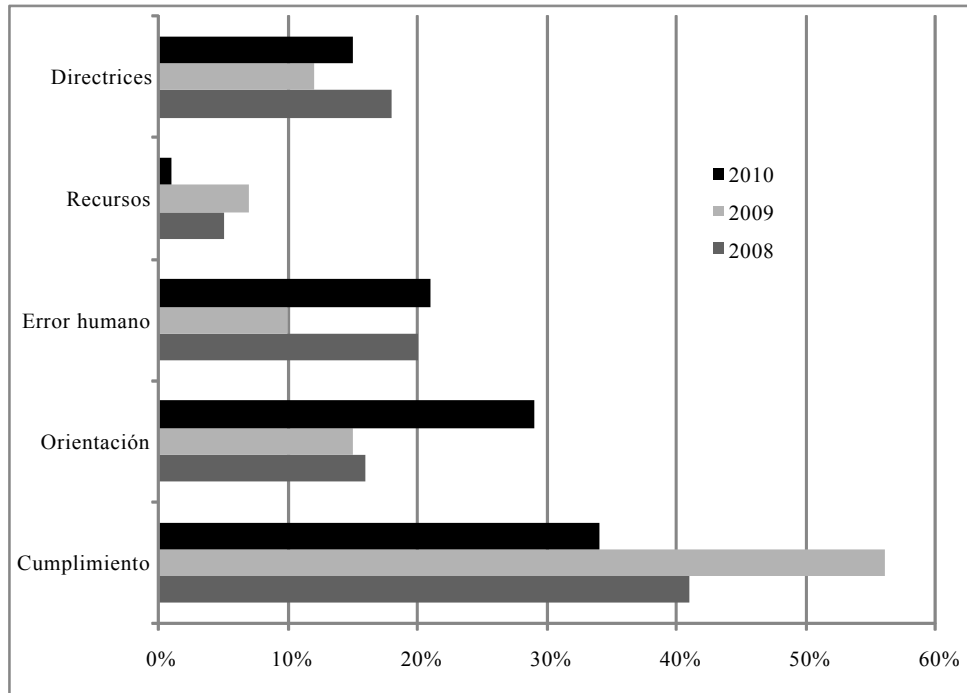
Cuadro 6
Clasificación de las recomendaciones de los informes de auditoría
relativos a proyectos, por nivel de importancia

Nivel de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Sumamente importantes	45	79	64	27	32	24
Medianamente importantes	83	140	134	49	56	51
Poco importantes	41	29	66	24	12	25
Total	169	248	264	100	100	100

Causas de los problemas señalados en los informes de auditoría

45. La principal causa de los problemas señalados en los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2010 son la falta de cumplimiento de los reglamentos, las normas y los procedimientos establecidos de la UNOPS. En comparación con 2009, el cumplimiento disminuyó del 56% en 2009 al 34% en 2010, como se señala en el Gráfico 3. Ello indica que si bien las normas y orientaciones proporcionadas por la UNOPS en apoyo de sus operaciones aumentó en comparación con años anteriores, la aplicación de esas normas y orientaciones ha sido despareja.

Gráfico 3
Recomendaciones de las auditorías de proyectos, por causa del problema de auditoría



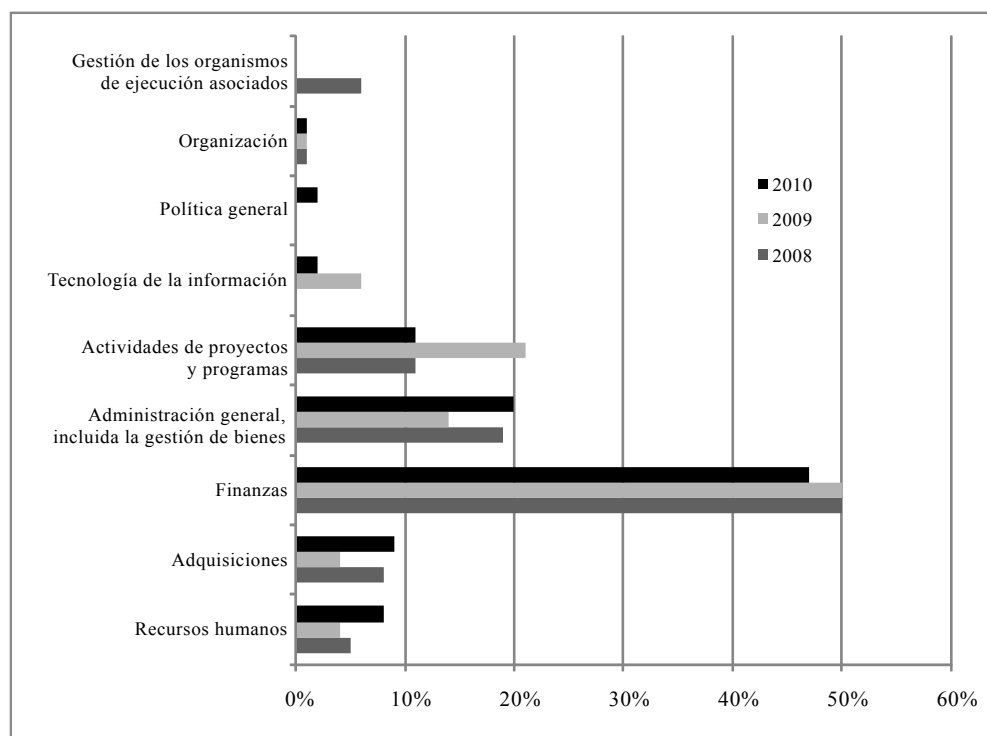
Frecuencia de las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos según su frecuencia en cada sector funcional

46. Se realizó otro análisis de las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos según su frecuencia en cada sector funcional. Como se indica en el gráfico 4, los sectores funcionales mencionados con más frecuencia en esas recomendaciones eran las finanzas (47%), la administración general, incluida la gestión de bienes (20%), las actividades de proyectos y programas (11%) y las adquisiciones (9%).

47. Los sectores que requerían más mejoras eran fundamentalmente los mismos que en años anteriores: las finanzas y la administración general, incluida la gestión de bienes.

Gráfico 4

Recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos, por sector funcional



Principales sectores en los que se requieren mejoras según los informes de auditoría relativos a proyectos

48. A continuación se indican los principales sectores en los que se requieren mejoras según los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2010. Esas mejoras pueden ser necesarias en uno o varios proyectos y en distinta medida.

- *Gestión de proyectos y programas.* Los pagos a los contratistas deben guardar proporción con los servicios prestados, y deben vigilarse estrechamente los presupuestos de los proyectos para determinar oportunamente en su caso, si los

gastos sobrepasan la cuantía prevista.

- *Medidas de control financiero.* La documentación original de justificación de los gastos debe estar disponible; las copias escaneadas de los documentos originales deben ser una excepción y los anticipos para gastos de operación que se paguen al personal deben documentarse debidamente.
- *Adquisiciones.* La documentación de las actividades de adquisición debe estar en conformidad con lo dispuesto en el manual de adquisiciones de la UNOPS.
- *Gestión de bienes.* Deben cumplirse las directrices sobre la gestión y la transferencia de los bienes utilizados en los proyectos.

C. Informes de auditoría interna relativos a programas importantes

49. En el informe anual de la Oficina de Auditoría Interna de la UNOPS publicado en 2008 (DP/2009/24), se señalaba que la Oficina (actualmente el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones) debía tratar de ampliar el alcance de sus auditorías de programas específicos e importantes que ejecutara la UNOPS por cuenta de sus asociados.

50. Se seleccionaron dos programas, a saber, el Programa de pequeños subsidios, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Programa de actividades relativas a las minas, financiado por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Programa de pequeños subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

51. En 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió ejecutando, con dedicación exclusiva, su amplio programa de auditorías comenzado en 2009.

52. El Programa de pequeños subsidios del FMAM fue creado en 1992. Está a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y lo ejecuta la Oficina Regional de la UNOPS para América del Norte. La UNOPS presta los siguientes servicios para su ejecución: contratación de personal, subcontratación, autorización de la asignación y el desembolso de subsidios, administración del presupuesto y presentación de informes financieros, capacitación y orientación del personal en los países, asesoramiento jurídico y supervisión y auditorías internas. En 2010, el Programa se encontraba en su cuarta fase operacional (2007-2010).

53. De acuerdo con la recomendación de una evaluación de los programas, el FMAM pidió que se hicieran auditorías de todos los programas por países al menos una vez en cada fase operacional. En 2009, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, en consulta con el equipo de gestión del Programa de pequeños subsidios de la UNOPS, contrató mediante licitación pública a una empresa de auditores profesionales que actuaba en el ámbito internacional para que realizara esas auditorías en su nombre. Las auditorías abarcaban cuestiones (funcionales) de cumplimiento y gestión relativas al proceso de gobernanza y el proceso de gestión de los subsidios y a la gestión financiera y de los recursos humanos, las adquisiciones y los bienes. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones verificó

la calidad de la evaluación de los riesgos en las unidades de organización auditadas, el programa de auditorías y los informes de auditoría.

54. Sobre la base de la evaluación de los riesgos, cada uno de los 80 programas de pequeños subsidios por países fue clasificado según las siguientes categorías: riesgo “muy alto”, riesgo “alto”, riesgo “medio” o riesgo “bajo”.

Informes de auditoría interna publicados en relación con el Programa de pequeños subsidios

55. En 2010 se hicieron auditorías de 39 programas por países (en comparación con 38 en 2009) y se publicaron 17 informes. Los demás informes se publicaron a principios de 2011.

56. Todos los informes contenían calificaciones “satisfactorias” o “parcialmente satisfactorias” en relación con las “medidas internas de control” o “las operaciones financieras”, o ambas cosas.

57. Los informes publicados en 2010 contenían 233 recomendaciones de auditoría, de las que 17 figuraban en la categoría de “riesgo alto”, 109, en la categoría de “riesgo medio” y 107 en la categoría de “riesgo bajo”. En lo que respecta a los sectores funcionales, 172 recomendaciones (74%) se referían a la gestión de programas, 39 (17%) las finanzas, y las 22 recomendaciones restantes (9%), a la gestión de bienes y los recursos humanos.

Principales sectores en los que se requieren mejoras según los informes de auditoría publicados en 2010 en relación con el Programa de pequeños subsidios

58. A continuación se indican los principales sectores en los que se requieren mejoras según los informes de auditoría publicados en 2010 en relación con el Programa de pequeños subsidios. Las mejoras pueden ser aplicables a uno o varios proyectos y en distinta medida.

- *Gestión de programas.* El subsidio prometido a cada beneficiario no debe sobrepasar el 5% de la cuantía del subsidio total asignado; el Comité Directivo Nacional debe tener acceso a todos los detalles del proyecto propuesto y en los archivos debe constar toda la documentación pertinente; los acuerdos concertados deben cumplir todos los criterios indicados en los procedimientos operativos estándar (por ejemplo, no debe efectuarse un primer pago excesivo sin aprobación previa; se debe contar con todos los datos bancarios necesarios y no debe haber ningún cambio en la formulación uniforme sin la debida autorización). Además, las cuotas con cargo al subsidio solo deben pagarse cuando se hayan recibido informes sobre la marcha del proyecto; la cuantía de los fondos comprometidos con cargo al subsidio debe vigilarse con cuidado durante un año de operación para evitar su subutilización; el equipo del programa para el país debe establecer un procedimiento para supervisar los proyectos de los beneficiarios y hacer un seguimiento cuando sea necesario, y la base de datos sobre el Programa de pequeños subsidios debe estar completa (es decir, debe contener información sobre los subsidios y la cofinanciación e información de los comités directivos nacionales). Asimismo, el mandato de los comités directivos nacionales deben estar actualizados y no deben faltar criterios, y las aprobaciones de subsidios deben estar completas (es decir, la

lista de los subsidios autorizados debe estar completa y haber sido debidamente aprobada).

- *Finanzas*. Los presupuestos de todas las oficinas en los países deben prepararse puntualmente y los gastos administrativos efectivos no deben sobrepasar el monto de presupuesto de esos gastos; deben cumplirse puntualmente los requisitos en materia de presentación de informes; los cargos en concepto de recuperación de los costos deben imputarse oportunamente a los programas por países, y el efectivo para gastos menores debe administrarse debidamente (es decir, debe guardarse en un lugar seguro de acuerdo con las directrices y prácticas establecidas de conformidad con los procedimientos operativos estándar).
- *Bienes*. Los vehículos asignados a los programas deben utilizarse de acuerdo con las normas establecidas y los inventarios deben ser precisos y estar completos.
- *Recursos humanos*. Los expedientes de los empleados del Programa de pequeños subsidios deben incluir toda la documentación relativa a su contratación mediante concurso.

Programa de actividades relativas a las minas

59. La cartera de proyectos de actividades relativas a las minas, financiados por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, es administrada por la Oficina Regional para América del Norte, que lleva a cabo operaciones en 13 países.

60. Las auditorías del Programa de actividades relativas a las minas comenzaron en Somalia, y el informe de auditoría correspondiente fue publicado en 2010. Ese informe contenía 20 recomendaciones, 7 de las cuales tenían “alta prioridad”; 11 tenían “prioridad media” y 2 tenían “prioridad baja”. En cuanto a los sectores funcionales, 3 (15%) recomendaciones se referían a la gestión de programas; 4 (20%) a las finanzas y las 13 restantes (65%) a la gestión de bienes, los recursos humanos y las adquisiciones.

61. En el informe se recomendaba que se formalizara el acuerdo sobre el proyecto entre la oficina del PNUD en Somalia y la UNOPS, se preparara y aprobara un plan de trabajo desde un principio, se efectuara oportunamente la conciliación de los bienes no fungibles, se presentaran puntualmente los informes sobre la marcha del proyecto al donante y se planificaran las adquisiciones en el momento oportuno.

62. Después de que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones contrató un auditor de dedicación exclusiva para que comenzara su labor en 2011, se decidió ampliar el programa en el curso de ese año.

D. Mejoramiento del sistema de control interno de la UNOPS

63. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones tomó conocimiento de que la administración había adoptado más de 20 medidas en 2010 (y comienzos de 2011) para reforzar el sistema de control interno.

64. La administración revisó las normas y procedimientos teniendo en cuenta diversas recomendaciones de los auditores, o emitió otras nuevas sobre las

cuestiones siguientes: i) el cierre de las cuentas de los proyectos cuyas operaciones hubieran terminado; ii) la gestión del efectivo; iii) el paso a pérdidas y ganancias; iv) la utilización de teléfonos celulares; v) la gestión de los viajes en comisión de servicio; vi) la revisión de las normas sobre los acuerdos con contratistas particulares; vii) la simplificación de las prácticas de gestión de los proyectos; viii) el diseño de herramientas para facilitar la formulación metódica de los presupuestos de proyectos; ix) el fortalecimiento del sistema de delegación de atribuciones; x) la revisión del manual de adquisiciones; xi) las orientaciones sobre el suministro y el mantenimiento de viviendas en lugares con condiciones de vida difíciles; xii) la formulación de planes estratégicos para los distintos grupos de prácticas, xiii) las orientaciones sobre la gestión de bienes; xiv) la divulgación de información; xv) las normas sobre la gestión de la calidad; xvi) el establecimiento de programas de capacitación y aprendizaje para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, y xvii) la formulación de un marco para la gestión estratégica de los riesgos en la organización. La organización también está tomando medidas para preparar xviii) nóminas para la contratación de personal y consultores. Esas medidas se tendrán en cuenta al preparar los planes de trabajo en materia de auditoría para 2011 y los años subsiguientes.

65. Además, la administración dio a conocer xix) el marco jurídico de la UNOPS para la gestión de los casos de incumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas, y xx) las normas contra las represalias por denuncias de faltas de conducta. Asimismo, la administración revisó xxi) las normas sobre los casos de fraude, y xxii) las normas sobre la prohibición de la discriminación, el acoso y el abuso de autoridad, que respaldan la función de investigación del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones.

V. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS

66. De conformidad con el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, el jefe del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Junta Ejecutiva acerca de los recursos disponibles y necesarios para la aplicación del marco existente.

67. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Oficial de Ética, la Oficina del Asesor Jurídico, el Grupo de Nombramientos y Ascensos, la Junta de Nombramientos y Ascensos, el Comité de Contratos y Bienes de la Sede, el “cuadro de mando integral” de la administración y la aplicación de las directrices institucionales e instrucciones administrativas de la UNOPS.

68. Los pilares externos fundamentales del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

69. A este respecto, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones solo presenta informes sobre los recursos necesarios para los pilares internos de la organización. Cabe señalar que al 31 de diciembre de 2010, todos los órganos mencionados en el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS habían

sido establecidos y dotados de los recursos necesarios y funcionaban en forma prevista. Además, en 2010 se cumplieron todos los requisitos en materia de coordinación y presentación de informes a los órganos que no son parte de la organización.

VI. Divulgación de los informes de auditoría interna

70. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, en la que ésta tomó nota del informe sobre las políticas de rendición de cuentas y supervisión de la UNOPS (DP/2008/55) y aprobó el marco y las políticas que allí figuran. A este respecto, reconoce el carácter confidencial de los informes de auditoría interna y los procedimientos aprobados por la Junta Ejecutiva, que permiten divulgar esos informes cuando un Estado Miembro lo solicita.

71. En 2010, la UNOPS no recibió ninguna solicitud de ningún Estado Miembro para examinar informes de auditoría interna.

VII. Servicios de asesoramiento

A. Normas, procedimientos y acuerdos

72. Los servicios de asesoramiento abarcan temas muy diversos relacionados con cuestiones de control interno, normas, directrices y procesos institucionales, acuerdos propuestos y cuestiones concretas que la administración puede pedir al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones que examine. En 2010, el Grupo siguió prestando varios de estos servicios; por ejemplo, formuló observaciones sobre distintas normas y procedimientos.

73. Además, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió prestando asistencia en la revisión de propuestas relativas a acuerdos sobre proyectos que contenían cláusulas de auditoría a fin de asegurar que éstas estuvieran en conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Cuando fue necesario, recomendó medidas para cumplir esos requisitos.

74. Es importante subrayar que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sólo actúa como órgano asesor y no asume ninguna función de gestión ni participa en la aplicación de ningún procedimiento.

B. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

75. Según se había programado, a partir del 1 de enero de 2010, la UNOPS adoptaría las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y dejaría de aplicar las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. En 2009, la Junta Ejecutiva decidió postergar la plena aplicación de las IPSAS hasta el 1 de enero de 2012, a la par de varias otras organizaciones.

76. La UNOPS ha establecido una junta encargada del proyecto y un equipo de gestión para supervisar el proceso de aplicación de las IPSAS. En 2010, el Grupo de

Auditoría Interna e Investigaciones participó en las reuniones de la Junta con carácter consultivo, a fin de dar seguridades al Director Ejecutivo de la UNOPS sobre la buena marcha de ese proceso. El Grupo seguirá prestando apoyo en 2011.

C. Gestión de los riesgos institucionales

77. En el segundo trimestre de 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones prestó apoyo a las iniciativas de la administración para establecer un sistema de gestión de los riesgos en toda la organización, y conjuntamente con ella organizó un taller práctico sobre el nivel de preparación institucional para hacer frente a los riesgos.

78. En 2011, el Grupo seguirá prestando apoyo a la administración en relación con este asunto, de conformidad con las orientaciones técnicas proporcionadas por el Instituto de Auditores Internos⁶.

VIII. Investigaciones

79. Con la publicación en 2010 del marco jurídico de la UNOPS (véase párr. 65), el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones pasó a ser la única dependencia de la UNOPS encargada de la investigación de denuncias de fraude, corrupción, abuso de autoridad, acoso en el lugar de trabajo, explotación sexual, represalias y otras faltas de conducta. Además, la función exclusiva de investigación de la UNOPS comenzó en junio de 2010 con la contratación de un investigador principal.

A. Recepción de denuncias

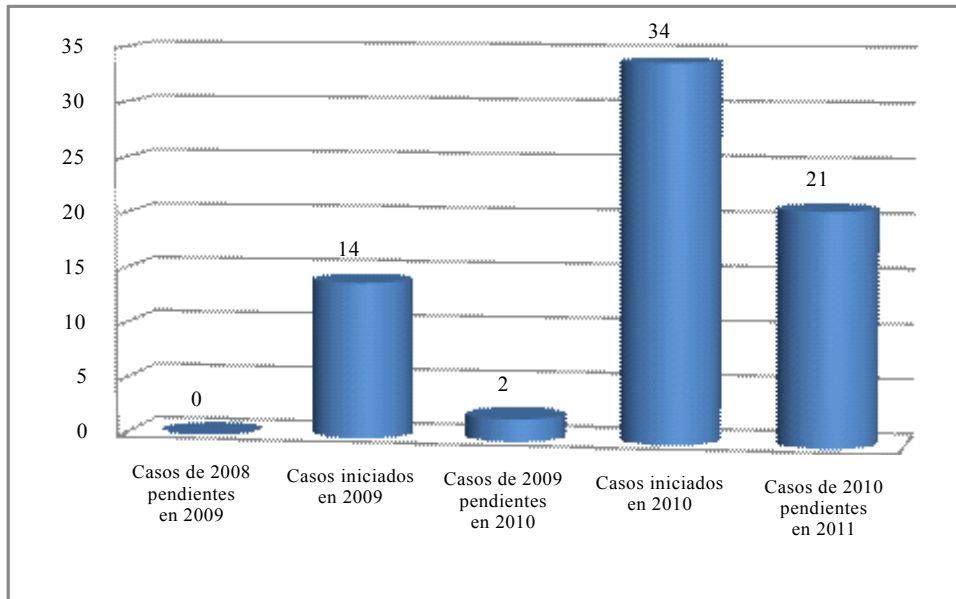
80. El número de denuncias recibidas por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones aumentó de 2009 a 2010. Ese aumento podría deberse a varios factores aunque sin limitarse a ellos: la concienciación del personal como resultado de la introducción del marco jurídico; el hecho de que los funcionarios se sientan más seguros para denunciar casos de mala conducta; la presencia de un investigador con dedicación exclusiva y la transferencia del Grupo de Prácticas de Recursos Humanos al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, de la función de investigar denuncias de acoso en el lugar de trabajo y abuso de autoridad.

81. En 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recibió 34 denuncias, lo cual representó un aumento del 170% de número de casos en comparación con 2009 (en ese año se presentaron 14). Además, continuaron las investigaciones de dos denuncias presentadas en 2009⁷; en consecuencia, en 2010 hubo un total de 36 casos, en comparación con 14 en 2009 (gráfico 5).

⁶ Véase, por ejemplo, “The Role of Internal Auditing in Enterprise-wide Risk Management”, The Institute of Internal Auditors, 2004.

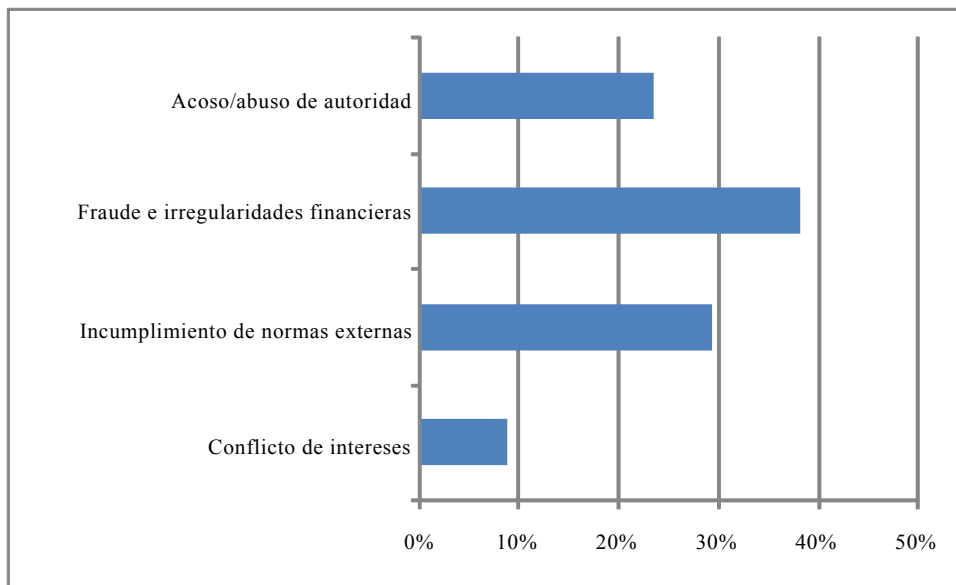
⁷ Un examen de los datos sobre casos realizado por el Grupo en 2011 reveló que en 2009 habían quedado dos denuncias y no una, como se había informado previamente.

Gráfico 5
Número de denuncias recibidas en 2010 y 2009



82. Casi el 26% de las denuncias recibidas en 2010 fueron remitidas al Grupo por el personal directivo superior o por otros funcionarios. En el 20% de los casos se utilizó la línea de comunicación directa del Grupo. Más del 50% de las denuncias procedió de otras fuentes (por ejemplo, de organizaciones externas).

Gráfico 6
Tipos de denuncias recibidas en 2010



Definiciones: Fraude e irregularidades financieras: manipulación de ofertas; colusión; corrupción; cohecho, soborno; fraude en las prestaciones; irregularidades en las adquisiciones; derroche/uso indebido de fondos; falsificación. Acoso/abuso de autoridad: ambiente de trabajo hostil; acoso y explotación sexuales; agresiones físicas/amenazas; nepotismo. Conflicto de intereses: obsequios/premios; incumplimiento de las normas sobre divulgación de la situación financiera; favoritismo; actividades externas (empleo, participación en juntas ejecutivas de otras organizaciones). Incumplimiento de normas externas: contravención de las leyes locales; violación de privilegios e inmunidades; fraude en relación con el seguro médico. Represalias contra los denunciantes de irregularidades: actos de represalia contra un denunciante o un participante en una actividad protegida (una auditoría o una investigación).

83. De las 34 denuncias recibidas en 2010, la mayoría (el 38%, ó 13 denuncias) se referían a algún tipo de fraude o irregularidad financiera (fraude relacionado con las adquisiciones o las prestaciones, robo y malversación de fondos y uso indebido de los recursos de la UNOPS). El 30% de los casos se referían al cumplimiento de normas externas (por ejemplo, casos de fraude en relación con el seguro médico): las denuncias de acoso en el lugar de trabajo y abuso de autoridad representaron el 23% de los casos recibidos en 2010 (véase el gráfico 6 de la página anterior).

A. Resultados de las investigaciones

84. Cuando se recibe una denuncia se realiza un examen inicial para determinar si el asunto está comprendido en el alcance del mandato o la jurisdicción del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. Si lo está, se hace una evaluación preliminar. Si esa evaluación revela que se ha cometido un acto ilícito, el Grupo emprende una investigación formal. Si se confirma la denuncia, el Grupo presenta posteriormente un informe de investigación al oficial de asuntos jurídicos de la dependencia de recursos humanos para que tome las medidas que corresponda.

85. En 2010, se dieron por concluidos 15 casos en total (cuadro 7), con lo cual el número de casos pendientes se redujo de 36 a 21 (o un 42%).

Cuadro 7

Casos de denuncias concluidos en 2010

	2010	Porcentaje
Denuncias pendientes en 2009	2	
Denuncias recibidas en 2010	34	
Número total de casos en 2010	36	
Casos concluidos		
Tras un examen inicial	6	40
Remitidos a entidades no pertenecientes a la UNOPS	2	13
Concluidos al cabo de una investigación	1	7
Total de casos concluidos sin adoptar ninguna medida	9	60

	2010	Porcentaje
Casos concluidos		
Tras una evaluación preliminar	1	7
Concluidos al cabo de una investigación	5	33
Total de casos concluidos en los que se recomendó la adopción de medidas	6	40
Total de casos concluidos en 2010	15	100
Investigaciones pendientes en 2011	21	

86. Como resultado del examen inicial o la evaluación preliminar de los casos planteados, se confirmó que seis denuncias (el 40% de los casos concluidos) carecían de fundamento y no requerían ninguna otra investigación; otros dos casos se remitieron a otras organizaciones de las Naciones Unidas (13% de los casos concluidos); y uno se dio por terminado tras una investigación y se informó a la administración que no se recomendaba su remisión al oficial de asuntos jurídicos de la dependencia de recursos humanos (7% de los casos concluidos).

87. Se remitieron seis casos al oficial de asuntos jurídicos de la dependencia de recursos humanos. Cinco (el 33% de los casos concluidos) fueron remitidos tras una investigación formal y uno tras una evaluación preliminar (el 7% de los casos concluidos). El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones comprobó que las alegaciones tenían fundamento en esos seis casos.

88. Las alegaciones con fundamento incluían las siguientes:

- a) Fraude o irregularidades financieras (un caso);
- b) Acoso en el lugar de trabajo y abuso de autoridad (un caso);
- c) Incumplimiento de normas externas (fraude en relación con el seguro médico) (cuatro casos).

89. En los seis informes presentados al oficial de asuntos jurídicos de la dependencia de recursos humanos se recomendaban medidas disciplinarias contra seis funcionarios. A fines de 2010 había tres casos pendientes. Los funcionarios implicados en dos de esos casos ya no trabajaban en la UNOPS: por lo tanto, la administración no tomó ninguna otra medida, pero el asunto volverá a plantearse si esas personas llegaran a ser consideradas para ocupar puestos en la UNOPS en el futuro. En un caso no se tomó ninguna otra medida.

B. Refuerzo de las funciones de investigación

90. En 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones dio a conocer nuevas directrices sobre las funciones de investigación para asegurar que al respecto se adoptara un criterio sistemático y estructurado. Además, contribuyó al establecimiento o la revisión de varias directrices institucionales. Esas directrices incluían el marco jurídico; una directriz sobre la protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta o por colaborar en actividades de determinación de los hechos debidamente autorizadas; una norma sobre la prohibición de la

discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, y el abuso de autoridad, y las normas de la UNOPS sobre el fraude. Como resultado de estas medidas, el Grupo ha reforzado el proceso de control de calidad de todas las investigaciones y de los informes correspondientes a fin de que las investigaciones puedan servir en mayor medida de base de las medidas disciplinarias, la recuperación de fondos u otras medidas administrativas o de gestión que se propongan.

C. Colaboración con otras entidades

91. Para reforzar sus funciones de investigación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con diversas dependencias de la UNOPS, a saber, el Grupo de Prácticas Jurídicas, el Grupo de Prácticas de Recursos Humanos, la Oficina de Ética y la Oficina del Ombudsman.

92. Además, el Grupo colaboró estrechamente con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas y con los servicios de investigación de otros fondos y programas. También intensificó sus actividades de cooperación con las oficinas de investigación de otros organismos internacionales y nacionales a fin de detectar mejor los casos de fraude y colaborar en aquellos en que pueda haber intereses comunes.

D. Perspectivas

93. En vista del aumento del número de casos, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones examina todas las posibilidades de aprovechar de la mejor manera posible sus recursos de investigación y mantiene regularmente un diálogo con la administración sobre el asunto. Además, el Grupo seguirá reforzando sus procesos internos (por ejemplo, mediante procedimientos operativos estándar).

IX. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen

A. Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2010 y años anteriores

94. De conformidad con las normas para la práctica profesional de la auditoría interna, según las cuales debe emprenderse un proceso de seguimiento para vigilar y asegurar la aplicación efectiva de las medidas adoptadas por la administración⁸, y con objeto de dar curso a la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incluye sistemáticamente en sus planes de trabajo anuales la cuestión del seguimiento de las recomendaciones de auditoría cada seis meses como mínimo. Además, respecto de cada uno de los proyectos u oficinas de la UNOPS auditados, la administración debe presentar periódicamente, utilizando un instrumento informático, un informe sobre las medidas o actividades de seguimiento relativas a cada recomendación de los auditores. El Grupo pide que la administración presente respuestas por escrito sobre las recomendaciones

⁸ The Institute of Internal Auditors, Performance Standard 2500 – Monitoring Progress.

contenidas en los informes de auditoría, incluidas las medidas adoptadas (o previstas) para ponerlas en práctica. Se hacen estudios preliminares de las medidas adoptadas y de los documentos justificativos.

95. En julio de 2010 se hizo un seguimiento formal de las recomendaciones de auditoría junto con la administración de la UNOPS; el más reciente, terminado a principios de 2011, da cuenta del estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas antes del 31 de diciembre de 2010.

96. El cuadro 8 muestra el estado de la aplicación de todas las recomendaciones de auditoría formuladas entre 2005 y 2010 a mediados del mes de marzo de 2011. Se habían aplicado casi todas las recomendaciones formuladas en 2007 o antes de ese año, así como el 88% de todas las recomendaciones de 2008, el 73% de las de 2009 y el 43% de las de 2010.

B. Cuestiones de auditoría de alta prioridad que se plantean con más frecuencia y recomendaciones pendientes durante 18 meses o más

97. En el anexo 1 figura una lista de las recomendaciones de auditoría pendientes formuladas 18 meses antes del 31 de diciembre de 2010, es decir, antes del 30 de junio de 2009, junto con observaciones sobre el estado actual de su aplicación. Se señaló que la administración había adoptado nuevas medidas a principios de 2011 con respecto a las recomendaciones pendientes.

Cuadro 8

Estado de la aplicación, a mediados del mes de marzo de 2011, de las recomendaciones de auditoría formuladas antes del 31 de diciembre de 2010

Estado de la aplicación de las recomendaciones	Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones														
	PNUD			2008				2009				2010			
	2005	2006	2007	Auditorías del Grupo	Auditorías de proyectos	Auditorías del Programa de pequeños subsidios	Total	Auditorías del Grupo	Auditorías de proyectos	Auditorías del Programa de pequeños subsidios	Total	Auditorías del Grupo	Auditorías de proyectos	Auditorías del Programa de pequeños subsidios y del Programa de actividades relativas a las minas	Total
Aplicadas															
“Archivadas”	155	75	141	297	160	50	507	136	151	572	859	101	172	68	341
Porcentaje	99	100	97	85	95	85	88	76	61	76	73	36	65	27	43
En curso de aplicación	1	–	4	54	9	9	72	42	97	182	321	178	92	185	455
Porcentaje	1	–	3	15	5	15	12	24	39	24	27	64	35	73	57
Total	156	75	145	351	169	59	579	178	248	754	1 180	279	264	253	796
Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

X. Cuestiones operacionales

A. Recursos

98. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones está integrado por un Director, un auditor interno superior, cuatro auditores internos y un investigador. En 2010 fueron seleccionados un nuevo Director, dos nuevos auditores internos y el investigador. El investigador se incorporó al Grupo en junio de 2010; un auditor interno se incorporó en agosto de 2010 y otro en diciembre de 2010. El nuevo Director asumió sus funciones a principios de enero de 2011. Esta dotación de personal se complementa mediante la contratación de empresas y consultores profesionales externos.

B. Aumento de la transparencia del seguimiento de las recomendaciones

99. En 2009 se estableció un sistema de seguimiento basado en la web para ayudar a la administración de la UNOPS y al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones a vigilar la aplicación de las recomendaciones de auditoría. A fin de aumentar la transparencia, se estableció en 2010 un sistema para el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones en tiempo real. La información extraída del programa informático de ese sistema comenzó a publicarse en la Intranet de la UNOPS, en el módulo de gestión, en agosto de 2010, y en la página principal de la UNOPS en diciembre de 2010.

C. Colaboración con entidades profesionales y otros grupos

100. En 2010, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo sus vínculos formales con el Instituto de Auditores Internos, a cuyas normas se adhiere. Además, participó activamente en la cuarta reunión anual y en las teleconferencias periódicas con los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas, así como en la 41ª reunión de los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras multilaterales y otras organizaciones asociadas. El Grupo también participó en la 11ª Conferencia de Investigadores Internacionales.

D. Comité Asesor de Estrategia y Auditoría

101. En 2010, el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría siguió examinando el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes periódicos sobre la marcha de los trabajos y el informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. También prestó asesoramiento para promover la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación.

102. El informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría correspondiente a 2010 figura en el anexo 2.